

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO No. 021 de 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – HOSPITAL JOSE CAYETANO VÁSQUEZ DE PUERTO BOYACA, BOYACÁ
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC.

OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.

ACTA No. 02
LISTA DE INSCRITOS ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

FECHA	08 de Marzo de 2012
LUGAR	Dirección Grupo Procesos de Selección. UPTC – Tunja.

Durante los días 7 y 8 de Marzo de 2012, en las instalaciones del Edificio Administrativo de la UPTC, Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC - Tunja, Boyacá, Profesionales designados para la revisión de hojas de vida, bajo la supervisión de la Coordinadora del Grupo de procesos de Selección **ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.193.434 de Bogotá, comisionada por la Rectoría de la UPTC, mediante Resolución Rectoral, para adelantar el proceso Público Abierto, con el fin de seleccionar los candidatos más idóneos para la designación del cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado, HOSPITAL JOSE CAYETANO VÁSQUEZ, DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, Boyacá, al tenor de lo estipulado en el Convenio Interadministrativo Especifico No. 021 de 2012, firmado entre la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC y la ESE - Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Boyacá, procedió a revisar y verificar, una a una, las veinte (20) Hojas de Vida, radicadas, de acuerdo con la Convocatoria Pública de la Junta Directiva de la ESE - Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Boyacá, dentro del término legal establecido para ello, a partir de lo cual se inicia el Proceso de Concurso de Méritos.

ANTES DE PROCEDER A LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS,
SE DEJA CONSTANCIA CLARA Y EXPRESA DE LO SIGUIENTE :

- a. El Convenio Interadministrativo Específico No.021 firmado entre la ESE - Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Boyacá, tiene fecha 14 de Febrero de 2012.
- b. En virtud de lo anterior, todo el proceso se desarrolla dentro de lo establecido en el Decreto No. 800 de marzo 14 de 2008, del Ministerio de la Protección Social y, la Resolución No. 165 de marzo 18 de 2008, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- c. Además, en cuanto a la conformación de la terna para la elección del Gerente de la ESE, se deberá atender lo establecido en el artículo 72, de la Ley 1438 del 19 de enero de 2011.

Para el proceso de análisis de las Hojas de Vida de los inscritos en el concurso, se consideró el estricto cumplimiento de:

1. Los requisitos establecidos en la Convocatoria Pública aprobada y difundida en medios masivos de comunicación por la Junta Directiva de la ESE – Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Boyacá, y en la Página web de la UPTC, evidenciables en los documentos escritos entregados por cada uno de los candidatos.

Estas exigencias fueron establecidas así:

- *Formulario Único de Inscripción diligenciado, el cual se encuentra disponible en las páginas Web de del Departamento Administrativo de la Función Pública y en la página Web de la UPTC.*
 - *Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.*
 - *Declaración por escrito del aspirante donde manifieste no hallarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades para ejercer el cargo.*
 - *Documentos (Títulos y Certificaciones), que acrediten los estudios realizados y títulos obtenidos.*
 - *Certificaciones laborales que acrediten la experiencia profesional, que contengan claramente el nombre o razón social de la empresa, la descripción de las funciones desempeñadas, el tipo de contratación, la dedicación laboral y el tiempo total laborado.*
 - *Dirección de correo electrónico para notificaciones.*
2. El cumplimiento de los requisitos del cargo, estipulados en el Decreto No. 785 de 2005, los cuales son :
- *Acreditar título profesional en áreas de la salud, económicas, administrativas o jurídicas.*
 - *Título de posgrado en Salud Pública, administración o gerencia hospitalaria, administración en salud u otro en el área de administración en salud.*
 - *Experiencia profesional de tres (3) años en el Sector salud.*
 - *Sin perjuicio de la experiencia que se exija para el cargo, el título de posgrado podrá ser compensado por dos (2) años de experiencia en cargos del nivel directivo, asesor o profesional en Organismos o Entidades públicas o privadas que conforman el sistema de Seguridad Social en Salud.*

Como resultado del proceso de revisión de todas y cada una de las Veinte (20) Hojas de Vida, se tiene:

- ✓ Trece (13) Hojas de Vida cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, son **ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Boyacá.
- ✓ Siete (07) Hojas de Vida NO cumplieron con todos los requisitos exigidos y, por tanto, **NO son ADMITIDOS** en el proceso de selección de Gerente de la ESE – Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Boyacá.

A continuación, en los Cuadros Nos. 1 y 2, se pormenorizan los resultados de este proceso.

Cuadro No. 1

LISTA DE INSCRITOS, ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía
1	CARLOS JULIO ORTEGA OLAYA	3165820
2	CARLOS FERNANDO GONZALEZ PRADA	19453485
3	LUIS AUGUSTO HURTADO CARVAJAL	7176790
4	JAIME ARNUBIEL MOGOLLON PASTRAN	79958808
5	ANDRES GIOVANNI MUÑOZ TORRES	79625188

6	DIEGO FERNANDO MEJIA MAZO	98559040
7	ADOLFO ENRIQUE OLARTE PINZON	6760324
8	HAISON OMAR CARRILLO LEMUS	74814412
9	NIXON CIFUENTES NIAMPIRA	7167894
10	JAIME ALIRIO MELO GARCIA	7165270
11	LUIS EVELIO GRANADA RODRIGUEZ	15906268
12	MARTHA LUCIA MOLANO WALTERO	38285357
13	JAIME ENRIQUE ACOSTA DIAZ	75083636

Cuadro No. 2**LISTA DE INSCRITOS, NO ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN**

No.	NOMBRE COMPLETO	Cédula de Ciudadanía	- EXPLICACIÓN -
1	YAZMIN CECILIA RODRIGUEZ DIAZ	63533165	NO PRESENTA EL FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCIÓN
2	DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ	46377505	NO PRESENTA EL FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCIÓN
3	CARLOS OCTAVIO CABALLERO ROPAIN	85459760	NO PRESENTA EL FORMULARIO UNICO DE INSCRIPCIÓN
4	EDUARD WANDERLEY MONGUI PALACIOS	80926099	NO PRESENTA CERTIFICACION DE INCOMPATIBILIDADES E INHABILIDADES
5	ANGELA DEL PILAR CAMARGO CASTILLO	33367505	NO PRESENTA COPIA DE LA CEDULA DECIUDADANIA , NI DECLARACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
6	FERNANDO AVELLA CARDENAS	9399355	TITULO DE POSGRADO NO RELACIONADO CON EL AREA DE LA CONVOCATORIA
7	CARLOS EMILIO VARGAS CANTOR	7333015	TITULO DE POSGRADO NO RELACIONADO CON EL AREA DE CONVOCATORIA

A los inscritos **ADMITIDOS**, se les aplicará las pruebas clasificatorias en la fecha, lugar y hora indicada en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la ESE – Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Boyacá. Es decir, el día 15 de Marzo de 2012, a partir de las 8:15 a.m., en los auditorios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 24 No. 5-63 Antiguo Hospital San Rafael – Tunja, Boyacá.

La realización de las entrevistas se llevarán a cabo los días 15 de Marzo de 2012, a partir de las 2:00p.m a las 7 p.m., el día 16 de Marzo de 2012 de 8 a.m. a 1p.m. y de 2 a.m. a 7 p.m., el día 17 de Marzo de 2012 de 8 a.m. a 1p.m., en los auditorios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Calle 24 No. 5-63 Antiguo Hospital San Rafael – Tunja, Boyacá.

Estos resultados de Inscritos Admitidos y no Admitidos al Proceso Concurso de Méritos, se publicarán en la Cartelera de la Oficina de la Secretaría de la ESE – Hospital José Cayetano Vásquez de Puerto Boyacá, Boyacá y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Se firma en UPTC, la ciudad de Tunja, Boyacá, el día Ocho (08) de Marzo de 2012.

ALEXANDRA PUENTES SUÁREZ
C.C. 52.193.434 de Bogotá
Coordinadora Grupo Procesos de Selección
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA